

FECHA DE ELABORACIÓN			ADQ.	SERV.	NO. DE REQ.
26	9	2025	X		322

DIRECCIÓN GENERAL:
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ÁREA SOLICITANTE:
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

SELLO DE RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

26 SEP. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ALMACENES E INVENTARIOS

NO EXISTENCIA

NO EXISTENCIA DE BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	CABLE DE INTERCONEXIÓN (USO RUDO DE 2 POLOS CAL. 10, CAJA DE 100 M)	13	CAJA
2	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW CAL. 8, CAJA DE 100 M)	13	CAJA
3	CABLE DE INTERCONEXIÓN (DUPLEX # 12 CAJA DE 100 M)	13	CAJA
4	CABLE DE INTERCONEXIÓN (DUPLEX # 14, CAJA DE 100 M)	13	CAJA
5	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW # 10, CAJA DE 100 M)	14	CAJA
6	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW # 12, CAJA DE 100 M)	15	CAJA
7	CHALUPA (GALVANIZADA DE 1/2")	13	PIEZA
8	CONTACTO MAGNÉTICO (TIPO 1 INDUSTRIAL DOBLE)	13	PIEZA
9	PLACA ENCHUFE (TIPO INDUSTRIAL PARA CONTACTO DOBLE)	13	PIEZA
10	APAGADOR SENCILLO (CON PLACA DE 1 UNIDAD)	13	PIEZA
11	APAGADOR (DOBLE CON PLACA DE 2 UNIDAD)	13	PIEZA
12	LUMINARIA (DE LED INTEGRADA DE 18 W CON ACCESORIOS)	37	PIEZA
13	FOCO (LED TIPO BULBO DE 60 W)	9	PIEZA
14	SOCKET O RECEPTÁCULO (TIPO INDUSTRIAL)	13	PIEZA
15	CLAVIJA ELÉCTRICA (TIPO INDUSTRIAL)	16	PIEZA
16	INTERRUPTOR (CENTRO DE CARGA Q2)	16	PIEZA
17	INTERRUPTOR CENTRO DE CARGA Q4)	16	PIEZA
18	INTERRUPTOR (BREAKER ELÉCTRICO DE 2 X 20 AMP)	16	PIEZA
19	FUSIBLES DE 30 AMP DE LUZ	16	PIEZA
20	INTERRUPTOR MAGNÉTICO (DE 2 X 100 AMP)	10	PIEZA
21	LÁMPARAS ELÉCTRICAS (LED DE 1.20 M DE 18 W DE LUZ BLANCA CON ACCESORIOS)	72	PIEZA
22	PASTILLA TERMOMAGNÉTICA (DE 20 AMP)	17	PIEZA
23	CINTA DE AISLAR	20	PIEZA
24	PROBADOR DE CORRIENTE DIRECTA (ELECTRICA DE VOLTAJE SIN CONTACTO TIPO LAPIZ DE 50 A 1000 V)	2	PIEZA
25	GABINETE PARA LÁMPARA (DE LED COMPLETO T-8 DE 1.30 M CON DOS TUBOS LED DE 18 WATTS CADA UNO, QUE INCLUYA: TUBOS, GABINETE Y CONECTOR)	62	PIEZA
26	BOBINA DE CABLE BLINDADO (COBRE CON AISLAMIENTO 12 AWG, 100 M)	2	ROLLO
27	LÁMPARAS ELÉCTRICAS (DE TIRA DE LED DE 120 CM 60 W CON 2 TIRAS DE LED INTEGRADAS SI)	65	PIEZA
28	CAJA REGISTRO (CORRIENTE ELÉCTRICA) (METÁLICO DE 0,6 M X 0,40 M MARCO Y CONTRAMARCO DE CONCRETO)	73	PIEZA
29	CAJA CUADRADA (METÁLICA DE 3/4")	13	PIEZA
30	CAJA CUADRADA (METÁLICA DE 1")	14	PIEZA
TOTAL			

JUSTIFICACIÓN:
ESTOS PRODUCTOS SERÁN UTILIZADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS EN LAS INSTALACIONES, PREVIENIENDO FALLAS QUE PROVOQUEN RIESGOS PARA LOS USUARIOS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS Y SERVICIOS QUE CONFORMAN LOS DISTINTOS INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE ESTA CALDÍA.

ENTREGA EN:	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES:	
ALMACÉN LOCAL DE OBRAS PÚBLICAS UBICADO EN: AV. JAVIER ROJO GÓMEZ #426, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL.	FECHA:	NO APLICA
	HORA:	NO APLICA
SOLICITA:	AUTORIZA:	
 CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	 CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

3529.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de Octubre de 2025
AIZT/ DF/ 1805 /2025.

DANIEL PULIDO LARA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número **AIZT-DRMSG/1745/2025**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes**. Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
166	2461	CABLE,CONTACTO,FOCOS	\$ 543,569.00

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

- C.c.p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
- Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
- Alma Delia Berlanga Jiménez.-Subdirectora de Recursos Materiales.
- Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
- J.U.D de Control Presupuesta.-

TURNO 3244



3528.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de Octubre de 2025
AIZT/ DF/ 1806 /2025.

DANIEL PULIDO LARA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número AIZT-DRMSG/1745/2025, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una **Requisición de Bienes**. Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
177	2461	CABLE,APAGADORES,SOCKET	\$ 356,431.00

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c.p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Alma Delia Berlanga Jiménez.-Subdirectora de Recursos Materiales.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
J.U.D de Control Presupuesta.-

 TURNO 3244





FECHA DE ELABORACIÓN			ADQ.	SERV.	NO. DE REQ.
26	9	2025	X		321 B

DIRECCIÓN GENERAL:
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ÁREA SOLICITANTE:
DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

SELLO DE RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

26 SEP. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ALMACENES E INVENTARIOS

NO EXISTENCIA

NO EXISTENCIA DE BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	CABLE DE INTERCONEXIÓN (USO RUDO DE 2 POLOS CAL. 10, CAJA DE 100 M)	9	CAJA
2	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW CAL. 8, CAJA DE 100 M)	9	CAJA
3	CABLE DE INTERCONEXIÓN (DUPLEX # 12 CAJADE 100 M)	9	CAJA
4	CABLE DE INTERCONEXIÓN (DUPLEX # 14, CAJA DE 100 M)	9	CAJA
5	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW # 10, CAJA DE 100 M)	9	CAJA
6	CABLE DE INTERCONEXIÓN (THW # 12, CAJA DE 100 M)	9	CAJA
7	CHALUPA GALVANIZADA DE 1/2"	12	PIEZA
8	CONTACTO MAGNÉTICO (TIPO 1 INDUSTRIAL DOBLE)	18	PIEZA
9	PLACA ENCHUFE (TIPO INDUSTRIAL PARA CONTACTO DOBLE)	18	PIEZA
10	APAGADOR SENCILLO (CON PLACA DE 1 UNIDAD)	18	PIEZA
11	APAGADOR (DOBLE CON PLACA DE 2 UNIDAD)	18	PIEZA
12	LUMINARIA (DE LED INTEGRADA DE 18 W CON ACCESORIOS)	26	PIEZA
13	FOCO (LED TIPO BULBO DE 60 W)	12	PIEZA
14	SOCKET O RECEPTÁCULO (TIPO INDUSTRIAL)	12	PIEZA
15	CLAVIJA ELÉCTRICA (TIPO INDUSTRIAL)	10	PIEZA
16	INTERRUPTOR (CENTRO DE CARGA Q2)	9	PIEZA
17	INTERRUPTOR CENTRO DE CARGA Q4)	9	PIEZA
18	INTERRUPTOR BREAKER ELÉCTRICO DE 2 X 15 AMP)	9	PIEZA
19	INTERRUPTOR BREAKER ELÉCTRICO DE 2 X 20 AMP)	9	PIEZA
20	FUSIBLES DE 30 AMP DE LUZ	14	PIEZA
21	INTERRUPTOR MAGNÉTICO (DE 2 X 100 AMP)	10	PIEZA
22	LÁMPARAS ELÉCTRICAS EO DE 20 M DE 18 W DE LUZ BLANCA CON ACCESORIOS	62	PIEZA
23	PASTILLA TERMOMAGNÉTICA (DE 20 AMP)	12	PIEZA
24	CINTA DE AISLAR	12	PIEZA
25	PROBADOR DE CORRIENTE DIRECTA (ELECTRICA DE VOLTAJE SIN CONTACTO TIPO LAPIZ DE 50 A 1000 V)	4	PIEZA
26	GABINETE PARA LÁMPARA (DE LED COMPLETO T-8 DE 1.30 M CON DOS TUBOS LED DE 18 WATTS CADA UNO, QUE INCLUYA: TUBOS, 62 PIEZA 25 GABINETE Y CONECTOR)	69	PIEZA
27	BOBINA DE CABLE BLINDADO (COBRE CON AISLAMIENTO 12 AWG, 100 M INTEGRADAS SI)	2	ROLLO
28	LÁMPARAS ELÉCTRICAS (DE TIRA DE LED DE 120 CM 60 W CON 2 TIRAS DE LED INTEGRADAS SI)	57	PIEZA
29	CAJA CUADRADA (METÁLICA DE 3/4")	31	PIEZA
30	CAJA CUADRADA (METÁLICA DE 1")	19	PIEZA
TOTAL			

ALCALDÍA DE Iztacalco

26 SEP. 2025

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RECIBIDO

JUSTIFICACIÓN:
ESTOS PRODUCTOS SERÁN UTILIZADOS PARA ATENDER TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES, GARANTIZANDO LAS ESTABILIDAD Y DURABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES. LA COMPRA DE CABLE DE CALIDAD ASEGURARÁ UNA CORRECTA INSTALACIÓN Y CONECCIÓN DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS, MIENTRAS QUE LOS FUSIBLES SON INDISPENSABLES PARA PROTEGER LOS SISTEMAS CONTRA SOBRECARGAS Y CORTOCIRCUITOS. LAS LÁMPARAS, SON NECESARIAS PARA PROPORCIONAR UNA ILUMINACIÓN ADECUADA EN AULAS, PASILLOS Y DEMÁS ÁREAS COMUNES.

ENTREGA EN:	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES:	
ALMACÉN LOCAL DE OBRAS PÚBLICAS UBICADO EN: AV. JAVIER ROJO GÓMEZ #426, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL.	FECHA:	NO APLICA
	HORA:	NO APLICA
SOLICITA:	AUTORIZA:	
 CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	 CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN DIRECTORA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	